

**ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS
DESAPARECIDAS DEL ECUADOR**

(ASFADEC)

**Desapariciones en Ecuador. Un análisis de los casos registrados por la
Asociación de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas en
Ecuador (ASFADEC)**

Elaborado por:

Lic. Viviana Valencia

Lic. Kimberly Velasco

Fecha de elaboración:

10-01-2026

Quito – Ecuador

Índice

<i>Introducción</i>	3
<i>Metodología</i>	3
<i>Análisis de casos de personas desaparecidas (ASFADEC)</i>	5
<i>1.-Año con mayor número de desapariciones en Ecuador</i>	5
<i>1.1.- Análisis sexo/hombres desaparecidos</i>	6
<i>1.2.Análisis sexo/mujeres desaparecidos</i>	7
<i>2.- Análisis por provincia/región de personas desaparecidas</i>	8
2.1.- Provincia de desaparición por sexo-mujeres	10
2.2.- Provincia desaparición por sexo/hombres	11
<i>3.- Características etarias de la población desaparecida</i>	12
3.1.- Etapas de vida más afectadas por diferenciación entre sexo masculino y femenino.	13
<i>4.- Vulnerabilidad por enfermedad o discapacidad en los casos de desaparecidos en Ecuador</i>	15
4.1.- Vulnerabilidad en sexo- hombres	15
<i>5.- Factores asociados a la desaparición-variable sexo</i>	17
5.1.- Sexo/hombres desaparecidos	17
5.2.- Sexo/ mujeres desaparecidas	19
<i>6.- Estado del caso y proceso judicial</i>	21
6.1.- Estado actual de población masculina	22
6.2.- Estado actual de población femenina	24
<i>Conclusión</i>	26
<i>Referencias bibliográficas:</i>	28

Introducción

El presente análisis surge de la necesidad de examinar las distintas variables asociadas a la problemática de las personas desaparecidas en Ecuador, fenómeno que ha recibido una atención institucional limitada y fragmentada. De acuerdo con la Ley Orgánica de Actuación en Casos de Personas Desaparecidas y Extraviadas (2020), la desaparición se entiende cuando alguien se aleja de su familia o entorno y no se sabe dónde está ni por qué, pudiendo hacerlo por su propia voluntad o en contra de ella.

A partir de esta definición, la investigación propuso sistematizar y analizar los registros públicos gestionados por la Asociación de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas en Ecuador (ASFADEC), con el fin de visibilizar los patrones sociodemográficos y territoriales que atraviesan este fenómeno. Para ello, se construyó una matriz de casos que permitió organizar la información disponible según variables como grupo etario, provincia de desaparición, tipo de desaparición, situación judicial, sexo, presencia de discapacidad o enfermedad, entre otros.

Más allá de dar cuenta de las cifras, el análisis busca reconocer la dimensión humana y social de la desaparición, entendida como un síntoma de violencias estructurales, precariedad institucional y vulneración de derechos. De este modo, el estudio pretende contribuir a la visibilización del fenómeno, así como a la reflexión sobre las responsabilidades estatales y sociales en la búsqueda de verdad y reparación.

Metodología

Para la elaboración de este análisis se utilizó un enfoque cuantitativo-descriptivo, que fue orientado en sistematizar y estudiar la información pública disponible sobre los casos de personas desaparecidas registrados por la Asociación de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas en Ecuador (ASFADEC).

La investigación descriptiva es un enfoque metodológico que busca caracterizar, detallar y analizar un fenómeno en su contexto natural, sin manipular las variables. Se utiliza para describir sistemáticamente situaciones, comportamientos, opiniones o circunstancias, generalmente mediante observación no participante o técnicas de encuesta, con el fin de obtener una representación fiel y estructurada de la realidad estudiada (García Sanz & García Meseguer, s.f.). El proceso metodológico consistió en la construcción de una matriz de casos, elaborada a partir de

los datos que constan en la página oficial de ASFADEC. Estos datos fueron agrupados y analizados en la aplicación Microsoft Excel (2013), lo que permitió organizar la información de forma estructurada, considerando variables como: grupo etario, género, provincia de desaparición, situación judicial del caso, tipo de desaparición y presencia de discapacidad o enfermedad.

Una vez finalizada la sistematización, se aplicó métodos de análisis estadístico y descriptivo, principalmente mediante el uso de tablas dinámicas y gráficos de barras y pasteles, los cuales facilitaron la observación de tendencias y relaciones entre las variables. Metodológicamente, este trabajo se sustenta en una estrategia de análisis documental y exploratoria, dado que los datos provienen de fuentes secundarias y su uso buscó interpretar el fenómeno de la desaparición desde la información disponible.

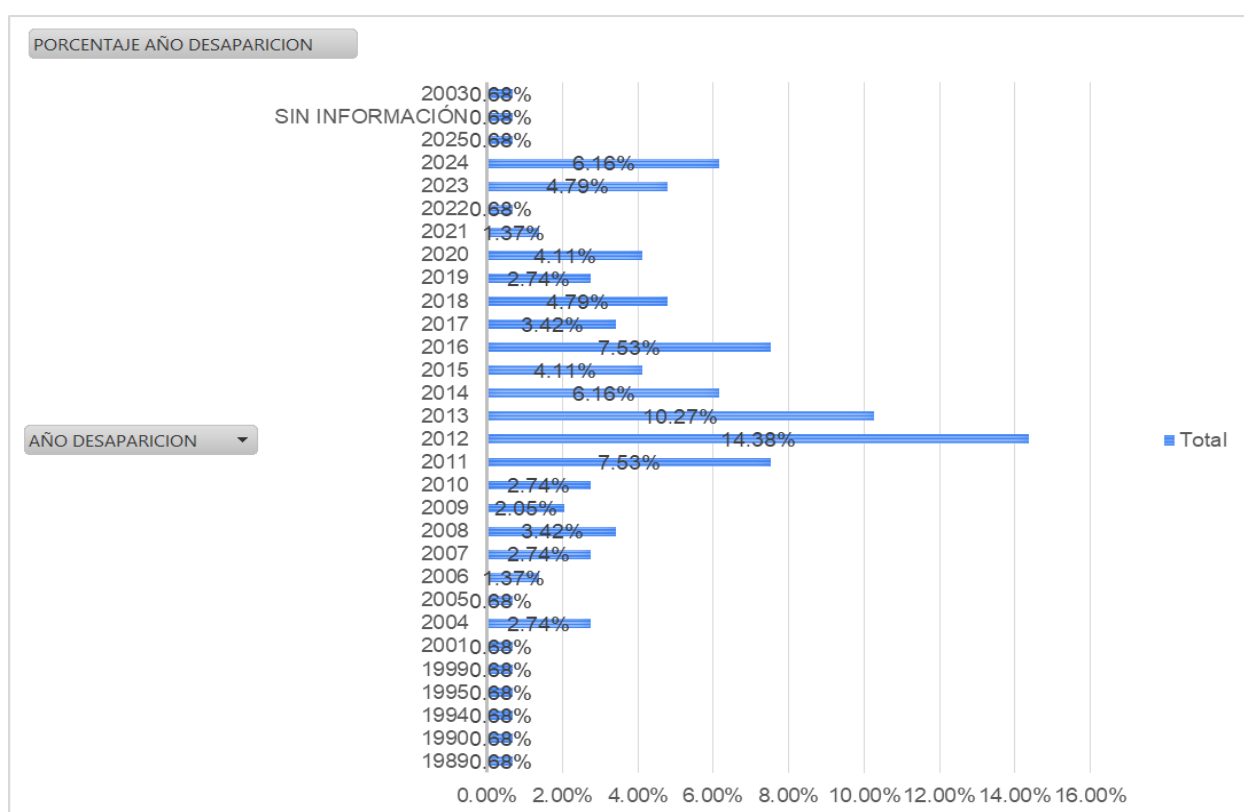
Análisis de casos de personas desaparecidas (ASFADEC)

La siguiente información obtenida corresponde a los casos registrados y sistematizados por la organización, con un total de 146 casos de personas desaparecidas y tiene como propósito ofrecer una visión general sobre las características y tendencias que reflejan la problemática de las desapariciones en el país.

1.-Año con mayor número de desapariciones en Ecuador

Figura 1

Conteo de años de desaparición, registro de ASFADEC.



Fuente: Asociación de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas en Ecuador (ASFADEC), base de datos interna

La mayoría de los casos analizados de desapariciones se concentran entre los años **2010** y **2014**, identificando este período como aquel con mayor número de desapariciones registradas, siendo principalmente de este conjunto los años 2012 y 2013 los años de mayor incidencia. En 2013 se registró un **10,27%** de los casos, mientras que en 2012 se alcanzó un **14,38%**. En contraste, los periodos anteriores al año 2000 o posteriores a 2024 presentan porcentajes reducidos e inferiores al **5%** cada uno.

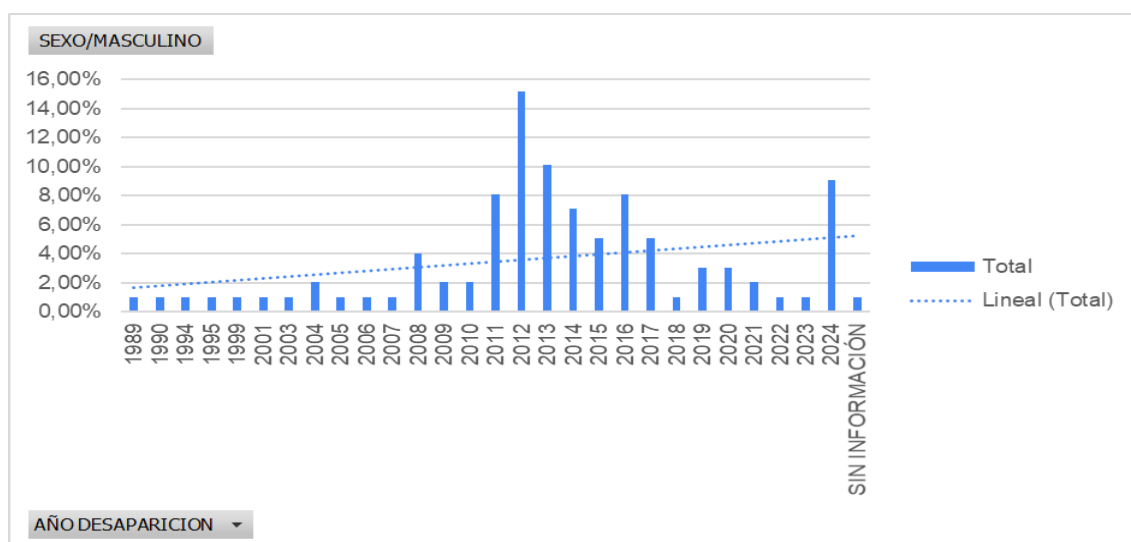
De acuerdo a un informe realizado por ASFADEC (2013), se menciona que para el año 2013 se registraron 7.006 denuncias, es decir un 13.13% de incremento con respecto al año 2012. Un punto al analizar que se relaciona con el incremento de casos, es la terminación del acuerdo del uso de la base militar en Manta-Ecuador por parte de tropas estadounidenses. Desde entonces, el índice de desapariciones ha escalado considerablemente, lo que puede considerarse un factor importante a analizar.

Asimismo, este aumento podría relacionarse con la fundación de la Asociación de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas en Ecuador (ASFADEC) en ese mismo año, lo cual permitió visibilizar con mayor fuerza la problemática y promover la denuncia. Es posible que, antes de la existencia de la organización, muchas desapariciones no fueran registradas o quedarán en el ámbito privado de las familias, mientras que a partir de 2012 se generó un proceso de acompañamiento y sistematización individual de los casos.

1.1.- Análisis sexo/hombres desaparecidos

Figura 2

Conteo de años de desaparición por sexo masculino, registro de ASFADEC.



Fuente: Asociación de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas en Ecuador (ASFADEC), base de datos interna, 1989- 2024.

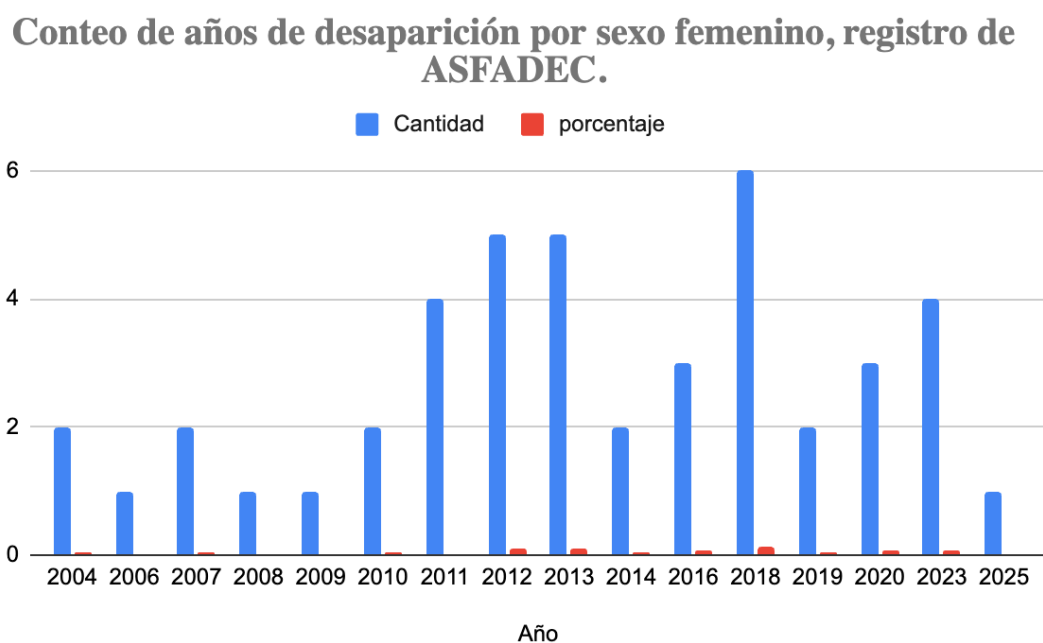
Asociación de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas en Ecuador

El análisis de las desapariciones masculinas según el año evidencia una distribución temporal irregular, caracterizada por una baja incidencia en las décadas anteriores al 2010 y un incremento significativo a partir de esa fecha. Entre 1989 y 2007, los casos registrados se mantienen en niveles mínimos, representando apenas el 1,01 % anual. A partir de 2008, se observa un cambio importante en la tendencia, con un aumento que alcanza su punto máximo en 2012, año que concentra el 15,15 % de los casos, constituyéndose como el período de mayor incidencia dentro del registro. En términos generales, el promedio anual de desapariciones masculinas es del 3,33 %, aunque la mediana (2,02 %) y la moda (1,01 %) reflejan que la mayoría de los años presentan incidencias bajas.

1.2. Análisis sexo/mujeres desaparecidos

Figura 3

Conteo de años de desaparición por sexo femenino, registro de ASFADEC.



Fuente: Asociación de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas en Ecuador (ASFADEC), base de datos interna.

El análisis de la línea de tiempo de las desapariciones revela una crónica persistencia del fenómeno a lo largo de más de dos décadas. Lo que revela que el periodo de mayor incidencia de desapariciones en mujeres es desde el año 2011 al 2014 donde se

concentran un total de 16 casos (34% del total). Posteriormente, se identifica un segundo pico significativo en el año 2018, que con 6 casos representa el 13% del total, marcando el año más crítico de la serie. Los resultados subrayan la naturaleza estructural y no meramente ocasional de las desapariciones.

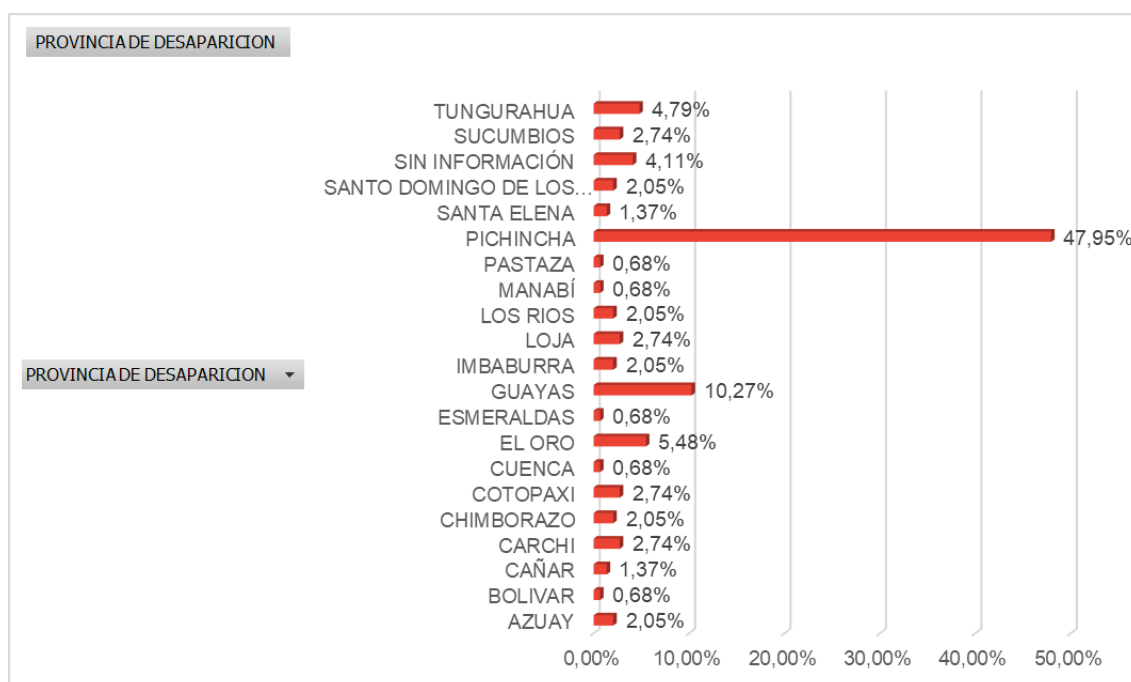
El tiempo promedio de desaparición es de 11.3 años con un rango de desaparición desde menos del 1 año hasta más de los 35 años. El 63.2 de los casos resueltos se localizaron el mismo año de la desaparición , lo que indica que el primer año tiene mayor posibilidad de encontrar a la persona con protocolo de búsqueda urgente , pues pasado este plazo los datos indican la invisibilización del caso y los casos activos llevan en promedio más de una deuda sin solución. IDH ha documentado que la investigación de desaparición de mujeres no es neutral , sin más bien un factor que agrava la violacion de los derechos humanos

La falta de protocolos de acción inmediata ha sido un detonante en la ineficacia de la búsqueda.

2.- Análisis por provincia/región de personas desaparecidas

Figura 4

Distribución geográfica de los casos de desaparecidos registrados por ASFADEC.



Fuente: Asociación de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas en Ecuador (ASFADEC), base de datos interna.

Al observar la distribución territorial de las desapariciones, se evidencia una concentración muy marcada en la provincia de Pichincha, que reúne **70 de los 146** casos registrados, es decir, 47.95%, un poco menos de la mitad. Después de Pichincha, las provincias con mayor número de casos son Guayas con 10.27%, El Oro con 5.48%, Tungurahua con 4.79%.

En contraste, provincias como Azuay 2.05%, Imbabura 2.05%, Loja 2.74%, Santa Elena 1.37% y Bolívar 0.68% presentan cifras bajas, entre menos de cinco casos reportados cada uno. El registro de “Sin información” 4.11% demuestra la fragilidad de los sistemas de documentación y seguimiento.

Asimismo, las principales provincias de desaparición presentan características comunes, siendo territorios de tránsito, con alta movilidad laboral y comercial, lo que podría influir considerablemente en su aumento de cifras. Según Carrasco (2019), la migración interna hacia las principales ciudades del país genera vínculos sociales frágiles y un incremento de la vulnerabilidad, especialmente en contextos urbanos con desigualdad estructural, lo que hace que ciertos territorios sean más propensos a sufrir diferentes formas de violencia.

Entre las posibles causas socioterritoriales de aumento de desapariciones se puede mencionar las siguientes:

a.- Alta densidad poblacional y urbanización: Quito y Guayaquil al ser los dos principales centros urbanos del país, dificulta el rastreo de personas por el alto índice poblacional. En el último censo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), realizado entre 2022 y 2023 se registró que en la provincia de Guayas se registró una población de 4 391 923 personas lo que le hace la ciudad más poblada del país y en Pichincha se reportó una población de 2 811 403 personas (INEC, 2022).

b.- Movilidad interna: Ciertas provincias funcionan como receptoras de migrantes, generando vínculos sociales débiles y una mayor exposición a riesgos. Carrasco (2019) señala que este fenómeno produce una integración desigual en los mercados laborales, generando de esta forma redes comunitarias precarias, lo que genera que la precariedad del trabajo y de la vida misma, refuercen mecanismo de vulnerabilidad dentro de los grupos desplazados, especialmente de las mujeres. Este enfoque se relaciona con la presencia de mayor desapariciones en ciertas zonas de tránsito alto del país.

c.- Precarización laboral: Contextos de pobreza, desempleo o falta de oportunidades puede aumentar la exposición a situaciones de trata o explotación laboral, situaciones que muchas veces pueden terminar en desapariciones.

d.- Presencia de crimen organizado: En diversas provincias del país, el aumento de las desapariciones guarda relación con la expansión del crimen organizado y la violencia entre distintas bandas delictivas. El *Informe Anual sobre Personas Desaparecidas* del Ministerio del Interior (2024) señala que el incremento de desapariciones está relacionado con el fortalecimiento de economías ilegales y la disputa territorial de organizaciones criminales, lo que revela cómo estas dinámicas se entrelazan con factores sociales y económicos más amplios.

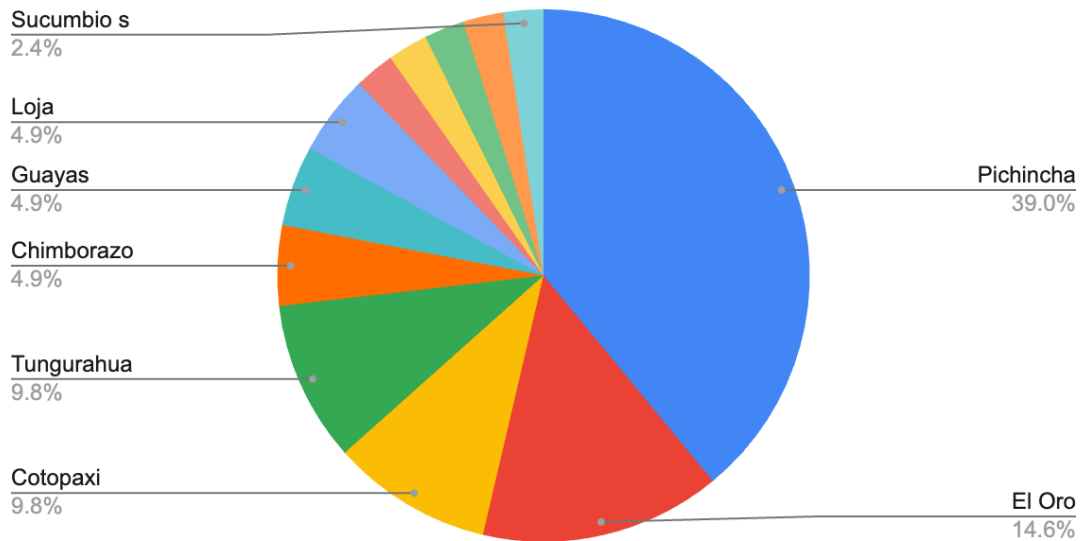
En síntesis, la concentración de desapariciones en ciertas provincias revela una combinación de factores estructurales y territoriales que más allá de señalar falencias institucionales, nos indica que el fenómeno de las desapariciones no puede entenderse únicamente como un problema de seguridad, sino como un hecho que entrelaza desigualdades sociales y estructurales.

2.1.- Provincia de desaparición por sexo-mujeres

Figura 5

Distribución geográfica de los casos de mujeres desaparecidas registrados por ASFADEC.

Análisis por provincia de mujeres desaparecidas. ASFADEC



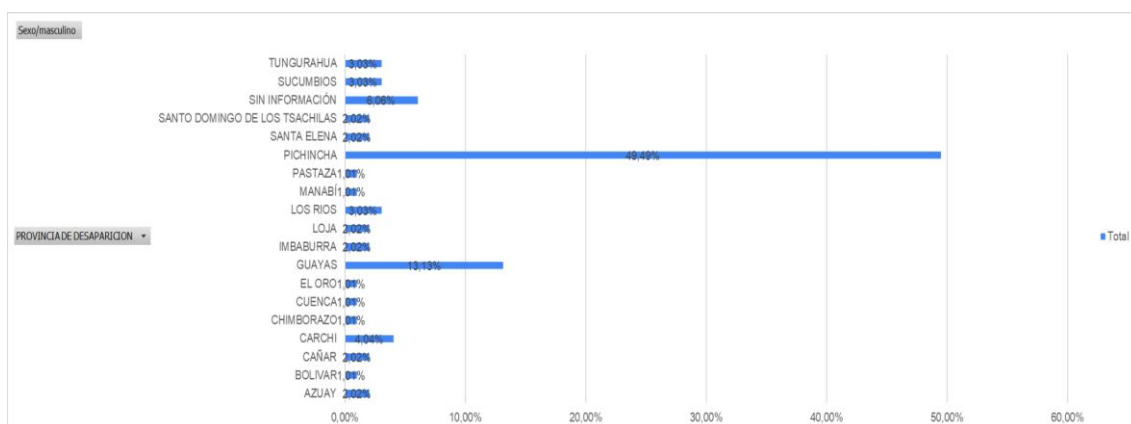
Fuente: Asociación de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas en Ecuador (ASFADEC), base de datos interna

Las características demográficas de mujeres desaparecidas indica un foco principal de incidencia en la Provincia de Pichincha con un total de 39%, lo que en base a un análisis regional indica que la Sierra Central (Pichincha, Cotopaxi y Tungurahua) poseen más de la mitad de los casos registrados en ASFADEC. Con respecto a la región costera ecuatoriana se evidencia un 14.6%, con mayor énfasis en la provincia de Oro. De igual modo, la alta concentración de casos pertenecientes a Pichincha y la Sierra no es aleatoria, sino que refleja, como señala la abogada Ana Cristina Vera, “la naturalización de la violencia en el espacio público y privado contra las mujeres”, lo que convierte a ciertas regiones del país en territorios de alto riesgo, especialmente las zonas urbanas y con presencia de abandono estatal.

2.2.- Provincia desaparición por sexo/hombres

Figura 6

Distribución geográfica de los casos de hombres desaparecidos registrados por ASFADEC.



Fuente: Asociación de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas en Ecuador (ASFADEC), base de datos interna

El análisis territorial de las desapariciones masculinas evidencia una marcada concentración en determinadas provincias del país. De acuerdo con los datos, Pichincha concentra el **49,49 %** del total de casos, lo que representa prácticamente la mitad del registro nacional. En segundo lugar, la provincia de Guayas registra el **13,13 %** de las desapariciones masculinas, consolidándose como el otro gran núcleo de incidencia. Le siguen, con valores mucho menores, Carchi con 4,04 %, Los Ríos 3,03 %, Sucumbios 3,03 % y Tungurahua 3,03 %. En contraste, provincias como Bolívar, Chimborazo, Cuenca, El Oro, Manabí y Pastaza presentan apenas el 1,01 % de los casos cada una, lo que sugiere una baja frecuencia o posible subregistro.

3.- Características etarias de la población desaparecida

Tabla 1

Etapas de vida más afectadas en los casos de desaparición de casos registrados por ASFADEC.

Grupo Etario	Frecuencia	Porcentaje
Niñez	10	7.25%
Adolescencia	12	8.70%
Adulto Joven	48	34.78%

Adulto Medio	48	34.78%
Adulto Mayor	20	14.49%
<hr/>		
Total	138	100.00%

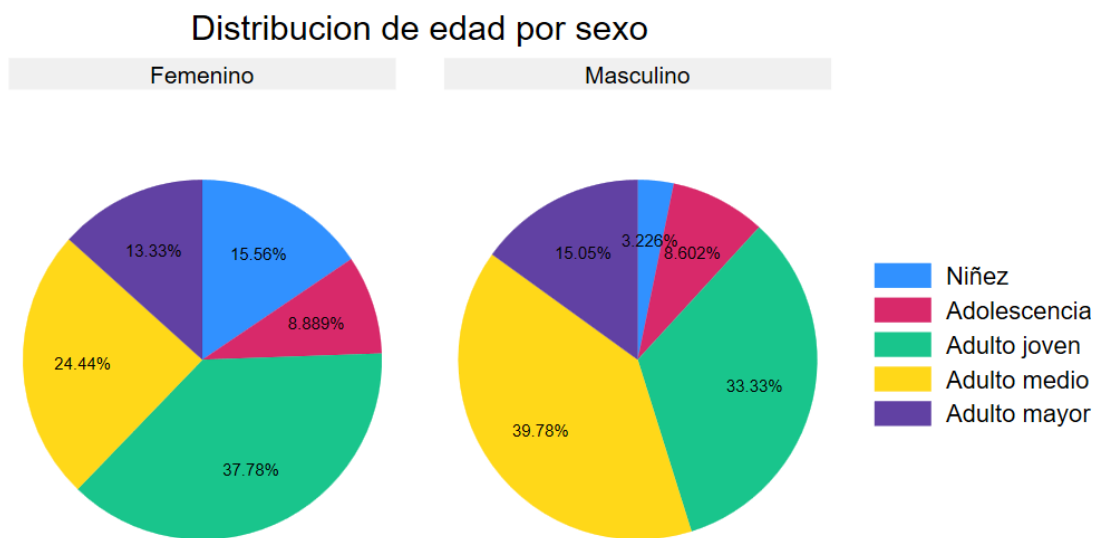
Fuente: Asociación de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas en Ecuador (ASFADEC), base de datos interna

Al observar la distribución de las personas desaparecidas según el grupo etario, se demuestra que la mayor parte de datos corresponde a personas adultas, tanto a adultos jóvenes entre 18 a 29 años y adultos medios entre 30 a 64, con un total de 34.78% cada uno. Seguido por el grupo de adultos mayores de 65 años en adelante registra un 14.49%. Los casos de adolescentes de 12 a 17 años con 8.70% también son relevantes, ya que remiten a un segmento de la población en proceso de formación y con fuertes implicaciones familiares y sociales. En cambio, las etapas de niñez de 0 a 11 años con 7.25% registran cifras menores pero no menos importantes.

3.1.- Etapas de vida más afectadas por diferenciación entre sexo masculino y femenino.

Figura 7

Etapas de vida más afectadas en los casos de desaparición de hombres y mujeres registrados por ASFADEC.



Fuente: Asociación de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas en Ecuador (ASFADEC), base de datos interna

De acuerdo al gráfico presentado, se analiza que el rango de edades referente al sexo masculino responde a una mayor concentración en las edades de 30 a 64 años que responde al grupo de “Adulto medio” con un total de 39.78%. Seguido de este se encuentra el grupo de “Adulto joven” con 33.33% y “Adulto mayor” con 15.05%. Con un menor número de concentraciones se registra a la “Adolescencia” con 8.60% y “Niñez” con 3.22%.

Al constatar las estadísticas, se puede mencionar que lo que mayor caracteriza a este grupo etario es que se encuentra dentro la población económicamente activa, lo que significa que suelen desempeñar trabajos en sectores informales y de movilidad constante, lo que en algunos casos puede aumentar sus condiciones de vulnerabilidad. Por otra parte, dentro de ese rango de edad suelen presentarse presiones económicas, problemas de salud mental o consumo de sustancias, que aunque bien no está relacionado en nuestra matriz general si existen casos donde las desapariciones no siempre son el resultado directo de violencia externa, sino que también se debe a condiciones estructurales que afecta el estado psicosocial de la persona.

De otro modo, en cuanto a los datos referentes a las desapariciones femeninas; el análisis etario revela que la desaparición de mujeres afecta de manera predominante a población joven y adulta, representando conjuntamente el 62% de los casos. Esta realidad revela un foco de vulnerabilidad principalmente al rango de edades que comprende entre 18 y 26 años, es decir los adultos jóvenes, representando un tercio del total (34%).

Además, de manera alarmante, niñas y adolescentes constituyen casi una cuarta parte de las víctimas (23%), subrayando la existencia de factores de riesgo críticos para los grupos más jóvenes de la población. Finalmente, las mujeres adultas mayores representan 1 de cada 10 casos (11%), poniendo en manifiesto que ninguna franja de edad está exenta de este delito.

El análisis de los datos coincide con lo estipulado con la CEPAM, la cual registra al grupo etario joven adulto como de máximo riesgo, en donde confluyen varios factores, tales como: la exposición a entornos educativos y laborales, las relaciones sentimentales que pueden tornarse violentas. Por otro lado, la vulnerabilidad de niñas y adolescentes es una alerta a lo que apunta la Relatoría de la Niñez con protocolos de búsqueda inmediata.

4.- Vulnerabilidad por enfermedad o discapacidad en los casos de desaparecidos en Ecuador

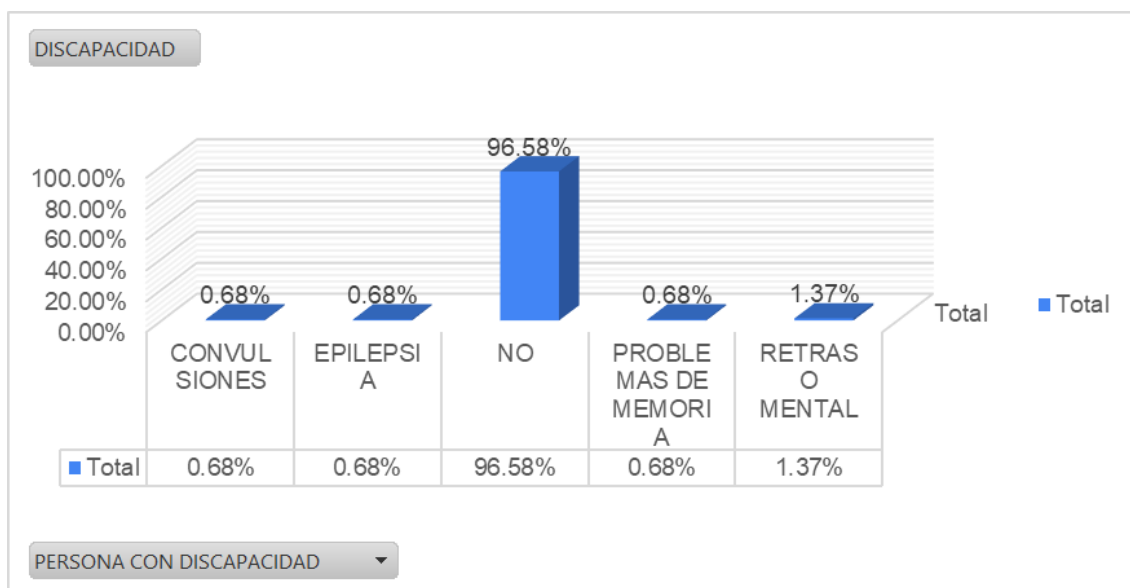
A continuación, se presenta el análisis de los datos relacionados con la presencia de enfermedad o discapacidad mental en los casos registrados, con el propósito de identificar posibles patrones o factores asociados a esta condición.

Hay que partir mencionando que las mujeres desaparecidas en este registro no pertenecen a los grupos tradicionalmente asociados con "alto riesgo" por consumo o condiciones psiquiátricas, sin embargo en el caso de los hombres los datos serán explicados a continuación:

4.1.- Vulnerabilidad en sexo- hombres

Figura 8

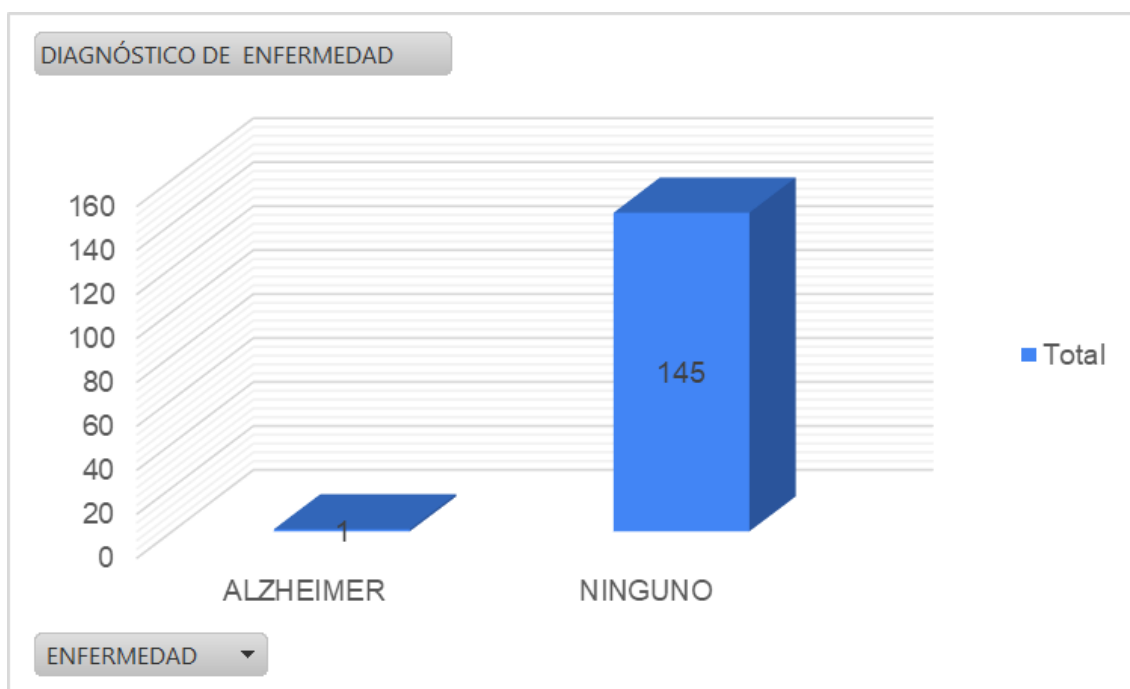
Distribución de vulnerabilidad (Discapacidad) de los casos de hombres desaparecidos registrados por ASFADEC.



Fuente: Asociación de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas en Ecuador (ASFADEC), base de datos interna

Figura 9

Distribución de vulnerabilidad (Enfermedad) de los casos de hombres desaparecidos registrados por ASFADEC.



Fuente: Asociación de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas en Ecuador (ASFADEC), base de datos interna

De manera que, los datos obtenidos mediante el respectivo análisis indican que el **96,58%** del total de casos de hombres no presenta ninguna discapacidad, mientras que el **3,42%** restante corresponde a casos puntuales de personas con discapacidad. Esta realidad evidencia la importancia de analizar la discapacidad como una posible razón o factor desencadenante de la desaparición.

No obstante, al observar los datos referentes a *enfermedad* y *discapacidad* en las personas desaparecidas, se evidencia que la gran mayoría (**140 de los 146 casos**) no presenta ningún tipo de diagnóstico o trastorno. Solo se registran algunos casos aislados, como convulsiones, epilepsia, problemas de memoria o retraso mental, los cuales resultan excepcionales dentro del conjunto general. Dentro de la variable *enfermedad*, apenas se presenta un caso de los 146, correspondiente a un diagnóstico de Alzheimer en un hombre de la tercera edad.

Esta distribución demuestra que la desaparición en este análisis puntual no puede asociarse directamente con una condición de salud mental o discapacidad, sino que debe entenderse a partir de otras dinámicas sociales, estructurales o contextuales que atraviesan a la persona. Sin embargo, los pocos casos en los que sí existen diagnósticos de enfermedad o algún tipo de discapacidad intelectual permiten observar una forma distinta

de vulnerabilidad. En estos casos, la desaparición suele estar relacionada con desorientación, abandono o negligencia, más que con hechos delictivos u otras causas.

5.- Factores asociados a la desaparición-variable sexo

Tabla 2

Distribución porcentual de personas desaparecidas según sexo

Sexo	Número de casos	Porcentaje
Masculino	47	67,81%
Femenino	99	32,19%
Total General	146	100.00%

Fuente: Asociación de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas en Ecuador (ASFADEC), base de datos interna

Los datos presentados reflejan que el **67,81%** de las personas desaparecidas son hombres, mientras que el **32,19%** corresponden a mujeres. Esta distribución evidencia una mayor prevalencia de desapariciones en varones, quienes representan aproximadamente dos tercios del total de casos registrados.

Por tal razón, a continuación se analiza la relación entre el sexo de las personas y las posibles causas de su desaparición, con el propósito de identificar diferencias significativas en los patrones que afectan tanto a hombres y mujeres.

5.1.- Sexo/hombres desaparecidos

El conjunto de *hombres* desaparecidos representa un **99 de 146** casos, lo que revela un mayor porcentaje de sexo masculino en relación al femenino, lo que sugiere que los varones se encuentran más expuestos a situaciones o contextos de riesgo asociados con la problemática de desaparición.

Esta tendencia puede relacionarse con factores estructurales y roles sociales tradicionalmente impuestos al sexo masculino, tales como la participación en actividades económicas fuera del hogar, movilidad territorial, trabajo informal e incluso vinculación con contextos de violencia o conflicto social.

Por estas razones, se mencionan las posibles causas de desaparición que afecta a dicha población:

a.- Movilidad territorial: De acuerdo a esta realidad, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2022), los hombres presentan mayores índices de movilidad interna y externa en comparación con las mujeres. Según estudios, se ha reconocido que una proporción importante de desapariciones ocurre en contextos de desplazamiento o viaje. En muchos casos los hombres al buscar oportunidades de trabajo o mejoras económicas, suelen dejar sus lugares de residencia y trasladarse a otras provincias o países.

A esto se suma el fenómeno de la migración irregular, donde al tratarse de desplazamientos no regulados, las familias muchas veces pierden rastro del paradero de sus seres queridos, dificultando su búsqueda. Tal como advierte ACNUR (2025), Ecuador se encuentra entre los países de la región con mayor número de desplazados internos, una realidad que refleja la vulnerabilidad que enfrentan las personas en tránsito. En consecuencia, la movilidad territorial no debe entenderse únicamente como un proceso económico, sino también como un escenario de riesgo social en el que se entrecruzan la búsqueda por una vida mejor, la inseguridad y el miedo a desaparecer.

b.- Construcción social de la masculinidad: Hoy en día, muchos hombres son moldeados bajo la idea de la autosuficiencia y la contención emocional, lo que dificulta que expresen situaciones de conflicto o vulnerabilidad mental. Desde la teoría de género propuesta por Judith Butler (2007), la masculinidad se debe entender como una construcción social que se reproduce mediante actos y normas que regulan el comportamiento. Esta performatividad del género impone una forma específica de ser hombre, que se sustenta generalmente en la negación de fragilidad y la subalternización de lo femenino.

Butler (2007) sostiene que “el género es una identidad tendiente constituida en el tiempo, una identidad instituida por medio de una reiteración estilizada de actos” (p. 273). En este sentido, la masculinidad funciona como un mandato que produce cierto tipo de subjetividades que en su mayoría sentencia toda forma de comportamiento femenino. Dichas identidades de género se mantienen a través de la repetición de prácticas que normalizan ciertos modos de ser, lo que resulta que el modelo masculino dominante pueda generar que algunos hombres enfrenten crisis personales en solitario, derivando en rupturas del núcleo familiar que en algunas veces puede terminar en desapariciones voluntarias (Butler, 2007).

c.- Violencia y conflicto social: El crecimiento de las desapariciones en Ecuador durante la última década además debe ser entendida a raíz del aumento de la violencia social y la consolidación del crimen organizado en varias provincias importantes del país. Según el informe de la Norwegian Refugee Council (NRC, 2025), las provincias de Esmeraldas, El Oro, Manabí y Guayas han experimentado un incremento de desplazamientos internos y de control territorial por parte de grupos criminales. Ante este panorama el conflicto social ha configurado nuevos casos de desaparición involuntaria y forzada. Las extorsiones, reclutamientos forzados o desapariciones por represalia suelen ser prácticas cada vez más frecuentes, que en muchos casos tienen como consecuencia la pérdida del paradero de una persona.

En consecuencia, la desaparición masculina en Ecuador no puede entenderse sólo como un evento individual, sino como la manifestación de problemas estructurales de violencia y precariedad, lo que genera un ambiente propicio para las desapariciones en este grupo de la población.

5.2.- Sexo/ mujeres desaparecidas

Al percatarse de las estadísticas, se evidencia que los datos indican que le **32,19%** de las personas desaparecidas y registradas en ASFADEC son mujeres (47 de 16 datos registrados).

Si bien es cierto que esta cifra es menor en comparación a la de los hombres , esto evidencia en primera instancia si existe una problemática particular que requiere un análisis desde una perspectiva de género. Por tal razón, la desaparición de la población

femenina debe verse desde una vinculación a desigualdades estructurales y violencias de género.

En el contexto ecuatoriano, las mujeres se enfrentan a vulnerabilidades particulares derivadas de la división sexual del trabajo y las limitaciones a su autonomía económica y física, por esta razón se detallan las posibles causas que podrían estar relacionadas con la desaparición femenina

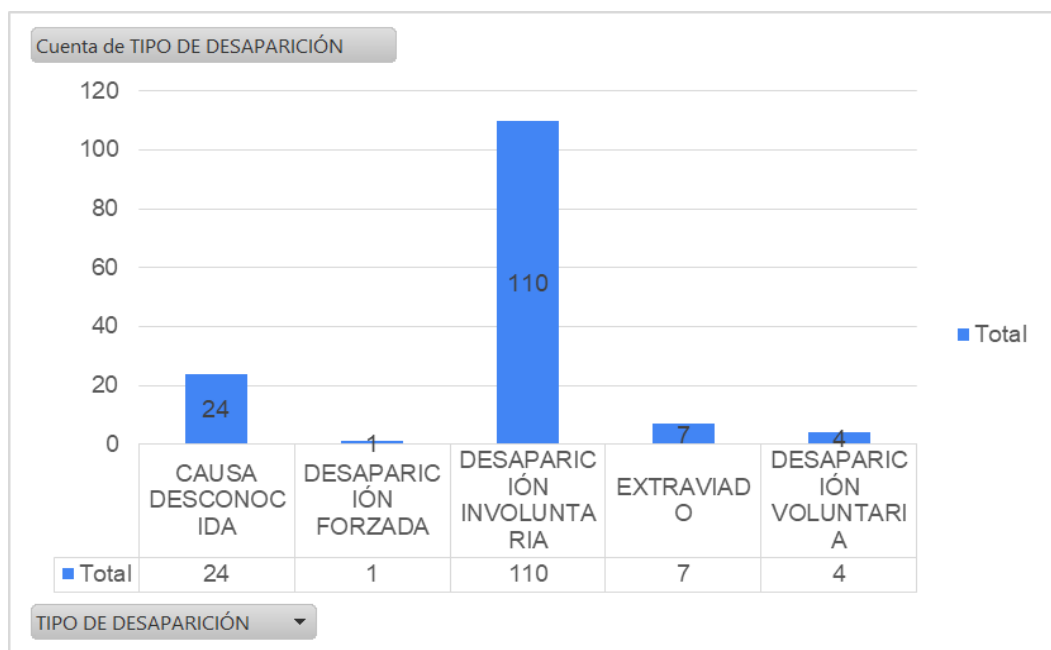
1. **Violencia de género y femicidios:** Los datos permiten observar que el 100 de mujeres localizadas fueron encontradas sin vida y cuando se identificó al posible agresor: el 12.77% de estas mantienen una relación sentimental. Esta realidad destaca que las relaciones afectivas que presentan características abusivas representan un factor de riesgo muy alto en la sociedad ecuatoriana, principalmente en mujeres que poseen algún tipo de dependencia con su agresor.
2. **Interseccionalidad y vulnerabilidad:** Los datos indican que la edad promedio de desapariciones en mujeres es alrededor de los 30 años, es decir, que la distribución etaria representa una exposición al riesgo de desaparecer en las mujeres “Adultas Jóvenes”, lo que coincide con etapas de mayor actividad reproductiva y laboral, Según la ONU (2022) las mujeres en este rango de edad son particularmente vulnerables a desapariciones en contextos con marcadas desigualdades estructurales, esto se debe a sistemas machistas y patriarcales que al perpetuar roles de género tradicionales agrandan la brecha de desigualdad en decisiones de la vida diaria y acceso a derechos básicos.
3. **Deficiencia sistemática para la protección:** Muchos casos de desaparición femenina siguen activos desde 11.3 años en promedio, evidenciando la ineficacia y deficiencia en la protección de los derechos de las víctimas y familiares. La impunidad registrada a nivel latinoamericano es preocupante e indirectamente envía un mensaje de tolerancia a la violencia de género. Se sabe que dentro del género femenino se entrelazan distintos factores de discriminación que deriva en la falta de apoyo institucional. Históricamente mujeres negras, indígenas, migrantes, analfabetos o discapacitadas sufren una discriminación adicional por componentes que no pueden controlar, lo que hace que aparte de ser vulnerables a entornos de violencia, tengan que ser víctimas de experiencias de marginación y discriminación.

Por ende, la desaparición de las mujeres en Ecuador no debe entenderse como un hecho aislado, sino como un ciclo sustentado por las desigualdades estructurales y patriarcales que alimentan modos de ser patriarcales que muchas veces perpetúan la desigualdad y la exclusión de lo femenino en las distintas esferas de la vida.

6.- Estado del caso y proceso judicial

Figura 10

Distribución por tipo de desaparición, casos registrados por ASFADEC.



Fuente:

Asociación de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas en Ecuador (ASFADEC), base de datos interna

Los datos presentados corresponden a la clasificación de los tipos de desaparición registrados en la base de datos analizada, la cual incluye un total de 146 casos. Esta información permite comprender las diferentes circunstancias y causas bajo las cuales ocurren las desapariciones. Los datos muestran que la gran mayoría de los casos **75.34%** corresponde a desapariciones involuntarias, lo que significa que en tres de cada cuatro registros las personas no tuvieron control sobre su desaparición. En segundo lugar, el **16.44 %** de los casos tiene causa desconocida, lo que evidencia una falta de información sobre las circunstancias en las que desaparecieron las personas.

Los casos clasificados como extraviados con **4.79 %** representan situaciones en las que la desaparición se relaciona con desorientación, accidentes o problemas de salud mental, mientras que la desaparición voluntaria con **2.74 %** puede responder a conflictos personales o familiares, o al deseo de abandonar el entorno habitual. Finalmente, la desaparición forzada con **0.68 %** es el tipo menos frecuente, aunque manifiesta la mayor gravedad, pues implica la intervención directa de agentes estatales constituyendo una violación de derechos humanos según la *Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas* (ONU, 2006).

Específicamente dentro del conjunto de desaparición forzada, un ejemplo emblemático en Ecuador es el caso de Álvaro Nazareno Angulo, joven que desapareció el 17 de diciembre de 2021, luego de ingresar al Hospital Eugenio Espejo, en la ciudad de Quito. La inclusión de este caso dentro del análisis permite entender que, aunque las desapariciones forzadas se presentan con menor frecuencia en los registros, su trascendencia social, política y simbólica es considerable para poder hablar de la realidad que se nos presenta.

Por consiguiente, al observar las cifras y las circunstancias en las que se producen las desapariciones, resulta necesario analizar a continuación si las personas han sido localizadas o no, así como las condiciones en que fueron encontradas (estado vital de la víctima) y el estado judicial de como se encuentra cada caso. Este análisis permite además establecer una distinción entre hombres y mujeres, con el fin de identificar posibles diferencias de género en los procesos de búsqueda y localización.

6.1.- Estado actual de población masculina

Tabla 3

Distribución del estado actual de la población masculina desaparecida registrados por ASFADEC.

Localizado (estado actual del caso)	Porcentaje
No	85.86%
Si	14.14%

Total	100.00%
-------	---------

Fuente: Asociación de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas en Ecuador (ASFADEC), base de datos interna

De los 99 casos registrados de hombres desaparecidos, el análisis muestra que únicamente el **14.14 %** ha sido localizado ya sea con vida o sin vida, mientras que el **86,86 %** continúa sin ser localizado. De este total de personas encontradas: el 14.29% se ha encontrado con vida, mientras el 85.71% lamentablemente se localizó sin vida.

Esta realidad sugiere una alta persistencia de desapariciones masculinas, lo que puede interpretarse como una señal o consecuencia de posibles limitaciones en los mecanismos de búsqueda e investigación, especialmente en los casos que involucran a hombres adultos, que resulta siendo la población más afectada.

En base a lo mencionado, según estudios realizados por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca en Ecuador, señala que los hombres que no son localizados tienen una probabilidad mayor de desenlace fatal que las mujeres. Mientras las desapariciones de mujeres suelen recibir mayor visibilidad mediática por su asociación con la violencia de género, los casos de hombres pueden estar sub-representados o normalizados dentro del discurso público (Morales y Vaca, 2022).

Por otra parte, respecto a la situación judicial de los casos se evidencia que la gran mayoría permanece activa, representando el **87,63%** del total, lo que indica que siguen en trámite o en proceso investigativo. Un **7,22%** de los casos se encuentra resuelto, lo que muestra un avance limitado en la conclusión de las investigaciones o en la búsqueda de culpables, que en el caso de la población masculina generalmente no existe información necesaria de posibles culpables o personas vinculadas con el caso. Por otro lado, el **4,12%** ha sido archivado, ya sea por falta de elementos, cierre procesal u otros motivos legales. Finalmente, el **1,03%** aparece sin información, lo que refleja vacíos en el registro o en la actualización de los expedientes.

En consecuencia, la información presentada demuestra una problemática marcada por la presencia de casos no resueltos y por procesos de búsqueda que no logran ofrecer

respuestas a los casos de desaparición. Bajo este contexto, es necesario fortalecer mecanismos de búsqueda y de investigación que logren identificar los factores de riesgo y las fallas institucionales que no logran dar abasto al conjunto tan amplio de desaparecidos.

6.2.- Estado actual de población femenina

Tabla 4

Distribución del estado actual de la población femenina desaparecida registrada por ASFADEC.

Localizado (estado actual del caso)	Frecuencia	Porcentaje
No	34	72.34%
Si	13	27.66%
Total	47	100.00%

Fuente: Asociación de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas en Ecuador (ASFADEC), base de datos interna

Según los datos estudiados, de los 47 casos del total de mujeres desaparecidas, únicamente fueron localizadas 28, dejando un restante del **72%** sin resolver, lo que evidencia un alarmante nivel de impunidad e ineficacia en los mecanismos de búsqueda. Estos resultados están intrínsecamente relacionados con la condición en la que fueron encontradas las víctimas, puesto que la totalidad de las mujeres localizadas habían fallecido. Este patrón de "desaparición que culmina en feminicidio" es consistente con lo documentado por la Relatoría Especial de la ONU sobre la violencia contra la mujer (2019), que para Latinoamérica señala que "la desaparición de mujeres y niñas a menudo constituye la fase previa al feminicidio, representando la forma más extrema de violencia de género". Esta dinámica convierte la desaparición en una emergencia de vida o muerte, tal como lo establece el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en su Recomendación General 35, que insta a los Estados a actuar con debida diligencia reforzada ante cualquier reporte de desaparición de una mujer, precisamente

por el alto riesgo de feminicidio. A nivel nacional, organizaciones de la sociedad civil como Aldea Foundation y Todas EC han denunciado frecuentemente esta misma conexión, afirmando que en Ecuador "buscar a una mujer desaparecida es correr contra el tiempo para evitar un feminicidio".

Tabla 5

Situación judicial de los casos de la población femenina desaparecida registrada por ASFADEC.

Vigencia del Caso	Frecuencia	Porcentaje
Activo	36	76.60%
Resuelto	9	19.15
Archivado	2	4.26%
Total	47	100.00%

Fuente: Asociación de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas en Ecuador (ASFADEC), base de datos interna

Los hallazgos revelan que existe una baja tasa de resolución de los casos (menos del 20%), es importante mencionar que todas las mujeres encontradas fueron identificadas sin vida, lo que revela un patrón crítico. El sistema de justicia de Ecuador presenta grandes deficiencias en la investigación y resolución de casos en la desaparición femenina, creando un ciclo de impunidad, vulnerando de esta forma el derecho a la justicia de las víctimas y sus familias.

Los casos sin resolver que aún permanecen activos reflejan que el **76.6%** han quedado estancados sin información relevante que pueda ayudar a dar respuestas a las causas de desaparición de las personas. Esta realidad, así como lo corrobora el Comité de la CEDAW, se recalca que el alto índice de impunidad en los casos de violencia contra la mujer a nivel Latinoamericano, es considerado como una forma de victimización tanto para las familias como a la víctima principal.

Conclusión

En síntesis, el análisis de los datos expuestos permite identificar que el género masculino concentra la mayor proporción de casos registrados por ASFADEC, siendo los hombres jóvenes y adultos el grupo etario con mayor incidencia. De forma paralela, las cifras de la Subsecretaría de Estudios y Estadística de la Seguridad del Ministerio del Interior indican que, solo en 2024, el número de personas no localizadas ascendió a 3.125 casos, lo que evidencia no sólo un fenómeno cuantitativo, sino una crisis social persistente en el país. Además, los datos muestran una marcada concentración territorial en provincias como Pichincha y Guayas, espacios donde ocurren dinámicas de movilidad humana, desigualdad estructural y diversas formas de violencia, configurándose así como territorios especialmente vulnerables a la ocurrencia de desapariciones.

Todo aquello, pone sobre la mesa la debilidad de respuesta institucional, ya que como bien se mencionó, la mayoría de casos no cuenta con avances judiciales ni información clara sobre su situación, lo que denota fallas estructurales en los sistemas de justicia y registro, sino también una deuda histórica del Estado con las familias que continúan en la lucha de sus seres queridos. Dicho esto, “La Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muerte Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros, DINASED, sostiene que en el Ecuador el 94% de denuncias son desapariciones voluntarias y el 6% de casos se deben a desapariciones involuntarias por crímenes comunes o accidentes”(Baldeón, 2017, p.7).

Por ello, para poder tratar el tema de desapariciones, a partir de 2013 se establecen políticas públicas para intentar frenar el aumento de cifras, lo cual, se establece rutas de acción encaminadas en la búsqueda y actividades conjuntas en Policía Nacional, Fiscalía General del Estado y Juzgados. No obstante, en Ecuador hasta lo que va el año 2025 (enero a septiembre), se han registrado un total de 5.470 casos de desaparición a nivel nacional, siendo de este total el 16.66% sigue desaparecido, lo que solo demuestra un intento fallido por dar una solución a tan terrible problemática.

En consecuencia, los datos presentados con anterioridad solo muestran que la desaparición de personas en Ecuador se entiende como un fenómeno vinculado a distintas desigualdades sociales e históricas que enfrentan los distintos grupos de la población, que a su vez dichas dinámicas van moldeando la vida cotidiana de las personas y de los

espacios en los que habitan, haciéndolas más o menos propensas a ser víctimas de crímenes, violencias o desapariciones. Entenderlo desde esta mirada permite reconocer el carácter multicausal de las desapariciones, ya que al ser el resultado de una combinación de circunstancias que atraviesan al individuo y las comunidades, se requiere de respuestas y acciones interinstitucionales para poder ser solventadas.

Referencias bibliográficas:

1. ACNUR. (2025). *La violencia en Ecuador deja más de 300.000 desplazados internos en dos años* [Comunicado de prensa]. Ecuavisa. <https://www.ecuavisa.com/noticias/seguridad/violencia-ecuador-desplazados-internos-acnur-DC9545261>
2. Asamblea Nacional del Ecuador. (2020). *Ley Orgánica de Actuación en Casos de Personas Desaparecidas y Extraviadas*. Registro Oficial Suplemento N.º 225. <https://www.registroficial.gob.ec>
3. ASFADEC. (2013). *Hay 17.550 denuncias de personas desaparecidas en Ecuador*. <https://asfadec.blogspot.com/2013/12/hay-17550-denuncias-de-personas.html>
4. ASFADEC. (2025). *Informe: La problemática de la desaparición de personas en Ecuador* (2024). https://asfadec.org/informe_desaparicion_personas_ecuador_2024/#_ftn6
5. Baldeón, A. (2017). *Desaparecidos en Ecuador, situación actual* (Tesis de licenciatura). Universidad de las Américas, Quito.
6. Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad* (M. A. Preciado, Trad.). Paidós.
7. Carrasco, R. (2019). The internal migration of peasants to urban areas in Ecuador. *ConcienciaDigital*, 2(3), 65–79. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v2i3.932>
8. CIDH. (2019). *Violencia y discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaMujeresNNA.pdf>
9. Cornwall, A., Edström, J., & Greig, A. (2011). *Men and development: Politicising masculinities*. Zed Books. <https://www.ids.ac.uk/publications/missing-men/>
10. Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). *Movilidad interna y migración laboral en Ecuador*. INEC.
11. Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). *Presentación nacional: Resultados del Censo de Población y Vivienda 2022 – Segunda entrega*. INEC. <https://www.censoecuador.gob.ec>

12. Ministerio del Interior. (2024). *Informe anual sobre personas desaparecidas en Ecuador*. Gobierno del Ecuador. <https://www.ministeriodelinterior.gob.ec>
13. Ministerio del Interior. (2025). *Personas desaparecidas* [Base de datos]. Datos Abiertos Ecuador. <https://www.datosabiertos.gob.ec/dataset/personas-desaparecidas>
14. Morales, J., & Vaca, L. (2022). Factores asociados a la desaparición de personas en Ecuador. *Revista de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca*, 45(2), 99–112. <https://fs.unm.edu/NCML2/index.php/112/article/view/699>
15. Norwegian Refugee Council. (2025, January 16). *Ongoing violence displacing thousands in Ecuador*. NRC. <https://www.nrc.no/news/2025/january/ecuador-ongoing-violence-displacing-thousands/>
16. García Sanz, M. P., & García Meseguer, M. (s.f.). *Capítulo 3: Los métodos de investigación*. En *Guía práctica para la realización de trabajos fin de Máster*. <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-135806/12%20metodologc3ada-1-garcia-y-martinez.pdf>
17. Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas*. Naciones Unidas.
18. ONU. (2022). *Informe sobre violencia de género y desapariciones de mujeres*. Naciones Unidas. <https://www.unwomen.org/es/articulos/datos-y-cifras/datos-y-cifras-violencia-contra-las-mujeres>